



AVISO DE NOTIFICACIÓN N° 064 DE 2017

Florencia, Julio 13 del 2017

En cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 69 de la Ley 1437 de 2011 ó Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo CPACA y teniendo en cuenta que no se registra dirección del investigado, por tanto, se desconoce la dirección, el número de fax o el correo electrónico sobre el presunto infractor LUIS ALBERTO TORRES TAPIERO, identificado con cedula de ciudadanía 1.117.501.471 por lo cual no ha sido posible practicar la notificación personal, de la resolución 0686 de fecha 30 de mayo de 2017 *"Por la cual se declara una infracción ambiental, se impone una sanción y se dictan otras disposiciones"*, proferido por El Director Territorial Caquetá de CORPOAMAZONA, "se procede a practicar la notificación mediante el presente AVISO, el cual se procede a publicar en la página electrónica de la entidad y en la cartelera de la Dirección Territorial Caquetá de CORPOAMAZONIA, por el término de cinco (5) días, por cuanto que se desconoce la información del destinatario.

Al presente AVISO se acompaña copia íntegra y autentica de la resolución 0686 de fecha 30 de mayo de 2017 *"Por la cual se declara una infracción ambiental, se impone una sanción y se dictan otras disposiciones"*. Se advierte que la notificación se considerará surtida al finalizar el día siguiente al retiro del aviso y que contra dicho auto no procede recurso alguno, por tratarse de providencia de trámite; y que se concede diez (10) días para contestar los cargos por sí o por medio de apoderado y aportar o solicitar la práctica de pruebas que considere pertinentes y que sean conducentes y necesarias

Anexo: Copia de la resolución 0686 de fecha 30 de mayo de 2017, en 5 folios y 9 páginas.


MARIO ANGEL BARÓN CASTRO
Director Territorial Caquetá

	Nombres y Apellidos	Cargo	Firma
Revisó:	Mario Ángel Barón Castro	Director Territorial Caquetá	
Elaboró:	Cindy Johanna Marín Chaves	Oficina Jurídica DTC	

